



Droga oculta en envases de alimentos y peluche

ADUANAS INCAUTA MÁS DE 3 KILOS 400 GRAMOS DE PASTA BASE EN FRAY BENTOS

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Fray Bentos que inspeccionan el equipaje de pasajeros que ingresan a Uruguay por el Puente Internacional Gral. San Martín, detuvieron un cargamento de estupefacientes que se intentó introducir al país desde Argentina.

Entre los pasajeros de un ómnibus de línea internacional que cubre el trayecto Buenos Aires- Montevideo, llamó la atención la actitud de una mujer que viajaba acompañada de un niño.

Con el apoyo de efectivos de la Prefectura Nacional Naval, la mujer fue derivada al recinto de revisiones de Aduana para una inspección exhaustiva, comprobándose que transportaba, ocultas en el interior de cajas de jugos, de envases de galletitas y dentro de un juguete (oso de peluche) 341 tizas de características similares con las que se efectúan envoltorios de droga.

Los funcionarios procedieron a realizar los exámenes técnicos con reactivos químicos (narcotest), cuyos resultados permitieron comprobar que se trataba de pasta base de cocaína, por un total de 3.494 gramos.

Se dio intervención a la Jueza Letrada de Fray Bentos, disponiéndose por parte de la Magistrada, que la pasajera quedara a disposición de la Sede, que la droga incautada fuera entregada a la Prefectura Naval y se autorizara al ómnibus a continuar su viaje. El menor de edad fue derivado a dependencias locales del INAU.

De las investigaciones realizadas por la Dirección Nacional de Aduanas se pudo establecer que la mujer había sido contactada en Montevideo, donde reside y que la droga le fue entregada en la ciudad de Buenos Aires, para que la transportara hacia nuestro país a cambio del pago de un monto de dinero, a fin de entregarla en la zona de Plaza Cuba de la capital del país.